

Justicia Abierta: conversatorio organizado por el Poder Judicial abordó la figura de los “Facilitadores Judiciales”



En el marco de la “Semana internacional de Estado Abierto”, el Subcomité de Atención de Usuarios del Poder Judicial realizó el conversatorio “Facilitadores Judiciales”, actividad que contó con las ponencias de expertos nacionales y extranjeros que entregaron detalles de la implementación de esta figura.

Las exposiciones estuvieron a cargo de Juan Carlos Roncal, coordinador general del Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales de la Organización de los Estados Americanos (OEA); Nicolás Santibáñez, presidente de la Asociación Nacional de Empleados del Poder Judicial (ANEJUD); Andrea Mamani, Facilitadora Intercultural del Servicio de Defensa Indígena de la Defensoría Penal Pública, y de Giuliano Pesce, jefe del Subdepartamento de Atención de Usuarios de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ).

Facilitadores Judiciales

La OEA definió la figura de los Facilitadores Judiciales como un servidor cuya existencia es la búsqueda de un ambiente de paz, armonía, resolución y reconciliación entre los miembros de su comunidad, favoreciendo la cohesión social, cultural, económica y familiar.

El Poder Judicial es parte del VI Plan de Acción de Estado Abierto de Chile (2023 – 2027) y, además, suscribió el compromiso “Justicia Abierta para un Estado Abierto”, en conjunto con la Defensoría Penal Pública, iniciativas que consideran

como hitos la implementación, a nivel de pilotaje, la figura de los Facilitadores Judiciales.

En la apertura del conversatorio, a través de un video, el ministro de la Corte Suprema y presidente del Subcomité de Atención de Usuarios, Mauricio Silva Cancino, comentó que “esperamos establecer un vínculo más directo con la comunidad, buscando garantizar su acceso a la justicia en una escala más humana, ofrecer información sobre los servicios judiciales, y fomentar una cultura de diálogo, participación, respeto y paz”.

Una figura con sentido

Respecto a la implementación de la figura del facilitador judicial en el Poder Judicial, Nicolás Santibáñez, presidente de la ANEJUD, destacó que “estamos muy interesados en acercar a la comunidad a la justicia. Entendemos que el facilitador judicial debe ser un funcionario del escalafón de empleados para entregar un servicio de calidad y cercanía para todos y todas las ciudadanas de este país, y para quien requiera también una justicia más cercana”.

En este sentido, Giuliano Pesce, jefe del Subdepartamento de Atención de Usuarios de la CAPJ, señaló que “creemos que, independientemente de la modalidad, esta figura de los facilitadores judiciales va en el sentido correcto, o podría ir en el sentido correcto de lo que requiere la institución, que es volver a reencantar a la ciudadanía, acercarnos con ella, conectarnos de nuevo con las personas”.

A través de este seminario -coordinado en conjunto con la Comisión de Integridad Judicial y Justicia Abierta de la Asociación Nacional de Magistradas y Magistrados de Chile- y otras acciones a cargo del Subcomité de Atención de Usuarios, el Poder Judicial busca la elaboración de un plan piloto de Facilitadores Judiciales en algunos territorios jurisdiccionales, el estudio y revisión de modelos, tanto nacionales como latinoamericanos, de experiencias comparadas para evaluar su funcionamiento y eventual implementación.

Fuente de la información: Poder Judicial
Publicada por <https://extractolegal.cl>
Categoría: Generales
<https://extractolegal.cl/avisos-generales/>
Fecha de la publicación: 3 de Junio de 2025